

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 13 de marzo de 1970 por la que pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles» tres Capitanes del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo dispuesto así el excelentísimo señor Ministro del Ejército por las Ordenes que para cada uno se indican, pasan a la situación de «En expectativa de servicios civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), los Capitanes del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Capitán de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Cereceda Kirchhofer, por Orden de 27 de febrero de 1970 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 50), en Barcelona.

Capitán de Artillería don José Méndez Suárez, por Orden de 5 de febrero de 1970 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 32), en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Intendencia don Gregorio Cuerda Ortega, por Orden de 5 de marzo de 1970 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 57), en Málaga.

Lo que participe a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linde-Lara.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

ORDEN de 18 de marzo de 1970 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se menciona.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de la Guardia Civil don José Jara Roca, en situación de «Disponibles» en la Segunda Zona de la Guardia Civil, y afecto al 21.º Tercio; Funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, en el Gobierno Civil de Huelva.—Fija su residencia en Huelva.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Policia Armado don Quirino Estébanez Abad, con destino en la Primera Circunscripción de la Policía Armada; Funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, en la Presidencia del Gobierno, Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia 2.º de la Guardia Civil don Clementino Moradillo García, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil; Vigilante nocturno en la Empresa «Conservera Campofrío, S. A.», con domicilio social en Carretera de Logroño, s/n.º, Burgos.—Fija su residencia en Burgos.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Oficial que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Colocado», que ex-

plica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El referido personal de Tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia pasando a la situación de «Retirado forzoso», e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo y Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de Haberes y credencial del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 85).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970. P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrut.

Excmo. Sres. Ministros.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 15 de marzo de 1970 por la que se publica relación de ascenso e ingreso a Brigadas o Cabos Músicos del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 29 de octubre de 1969.

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 29 de octubre de 1969 («Diario Oficial» número 257) y por haber superado los exámenes correspondientes, se ascienden e ingresan con el empleo de Brigadas y Cabos Músicos el personal que a continuación se relaciona escalafonándose según el número obtenido en la expresada convocatoria y antigüedad de la fecha de esta Orden y efectos administrativos de 1 de abril, quedando en la situación que para cada uno se indica hasta que por este Ministerio se le asigne destino definitivo.

Ascenso a Brigada Música

Número 2. Sargento primero Música don Manuel Ramón Mas, requinto, de la Academia General Militar, disponible en la V Región Militar, plaza de Zaragoza.

Número 3. Sargento primero Música don José Roselló Puchol, trompeta, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, disponible en la I Región Militar, plaza de Madrid.

Número 4. Sargento primero Música don Antonio Pérez Funes, trompeta, de la Música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2, disponible en la II Región Militar, plaza de Sevilla.

Número 5. Sargento primero Música don Fernando Tomás Inguéz, flauta, de la Academia General Militar, confirmándole en su actual destino.

Número 6. Sargento primero Música don Francisco Martínez Navas, clarinete, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, disponible en la I Región Militar, plaza de Madrid.

Número 7. Sargento primero Música don Juan Becerra Díaz, clarinete, del Recimiento de Artillería de Campaña número 42, disponible en la II Región Militar, plaza de Córdoba.

Ingreso como Brigada Música

Número 1. Brigada Música de primera don José Solé Cortina, requinto, de la Escuela Naval Militar, disponible en la VIII Región Militar, plaza de Malin (Pontevedra).

Ingreso como Brigada Música eventual

Número 8. Paisano don César Uceda Vera, flauta, de Algorta (Vizcaya), calle Grupo Villa-Monte, B-3, tercero, disponible en la VI Región Militar, plaza de Bilbao.

Ascenso a Cabo Música

- Número 4. Rafael Oltra Fayor, clarinete, Educando Música, de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3, agregado a la misma para efectos administrativos.
- Número 6. José Murguía Gálvez, clarinete, Educando Música, de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3, agregado a la misma para efectos administrativos.
- Número 7. Juan Grau Martínez, oboe, Educando Música, de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3, agregado a la misma para efectos administrativos.
- Número 17. Felipe Montejo Caldito, trombón, Educando Música, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, quedando agregado al mismo.
- Número 19. Jesús Jiménez Soldevilla, Educando Música, percusión, de la Academia General Militar, quedando agregado en la misma.
- Número 20. Juan Caballero Abella, trompa, Educando Música, de la Música de la División de Montaña Urgel número 4, quedando agregado en la misma.
- Número 21. Vicente Oliver Garrido, requinto, Educando Música, de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3, quedando agregado a la misma.
- Número 23. Julio Martínez Abad, fiscorno, Educando Música, del Regimiento de Infantería Carellano número 45, quedando agregado al mismo.
- Número 24. Joaquín Grandmontagne Peña, sax-tenor, Educando Música, de la Academia General Militar, quedando agregado en la misma.
- Número 25. José Turillas Royo, clarinete, Educando Música, del Regimiento de Infantería Carellano número 45, quedando agregado en el mismo.

Ingreso como Cabo Música

- Número 1. Alejandro Ortega Moya, flauta, Música de tercera, del Tercio Sur de Infantería de Marina, a las órdenes del Capitán General de la II Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).
- Número 2. Juan García del Río Segura, clarinete, Música de tercera, de la Armada Tercio de Levante de Infantería de Marina, a las órdenes del Capitán General de la tercera Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).
- Número 3. Juan Tarín Sánchez, oboe, Guardia segundo, Educando Música, de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil, quedando a las órdenes del Capitán General de la I Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1 (Madrid).
- Número 5. Vicente Marco Fernández, sax-tenor, Música de tercera de la Armada, de la Escuela Naval Militar, quedando a las órdenes del Capitán General de la VIII Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo).
- Número 8. Alejandro Castro Carou, trompeta, Música de tercera, de Infantería de Marina, de la Escuela Naval Militar, quedando a las órdenes del Capitán General de la VIII Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo).
- Número 9. José Jaimez Mellizo, trombón, Policía armado, de la 1.ª Compañía de la 41 Bandera de Barcelona, quedando a las órdenes del Capitán General de la IV Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).
- Número 10. Regino Díaz Rodríguez, clarinete, Policía Música, de la Banda de Música de las Fuerzas de la Policía Armada, quedando a las órdenes del Capitán General de la I Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1 (Madrid).
- Número 11. Camilo Abad Pérez, clarinete, Música de tercera, de Infantería de Marina del Tercio Sur, quedando a las órdenes del Capitán General de la II Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).
- Número 12. Francisco Grau Tarazona, trompeta, Policía armado de la 1.ª Compañía de la 41 Bandera de Barcelona, quedando a las órdenes del Capitán General de la IV Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona).
- Número 13. Enrique Andrés Pérez, trompa, paisano de Valencia, calle Ramiro de Ledesma, número 37, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).
- Número 14. Manuel Guerrero Ruiz, flauta, paisano de Buñol (Valencia), calle Trinquete, número 4, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).
- Número 15. Francisco Ramírez Iluch, trompeta, paisano de Valencia, calle José Antonio, número 85, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agre-

- gado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).
- Número 16. José Naranjo Burgos, bajo, Corneta de la Guardia Civil, 1.ª Compañía de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, quedando a las órdenes del Capitán General de la I Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1 (Madrid).
- Número 18. Vicente Ferris Gil, percusión, paisano de Alacuas (Valencia), calle Salvador Giner, número 16, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).
- Número 22. Pedro Soriano Guerrero, clarinete, soldado del Ejército del Aire, Base Aérea de San Javier, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agregado para efectos administrativos al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante).
- Número 26. Alfredo Lorente Navarro, flauta, paisano de Alacuas (Valencia), calle Balmes, número 2, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agregado para efectos administrativos a la Música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).
- Número 27. Luis Mengod Lozano, requinto, paisano de Alacuas (Valencia), calle San Rafael, número 4, quedando a las órdenes del Capitán General de la III Región Militar y agregado para efectos administrativos a la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).

Madrid, 18 de marzo de 1970

CASTAÑON DE MBNA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Huelva a don José María Luzón Nogue.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2038/1969, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes, cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 23 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Nombrados ya algunos de estos Consejeros, se hace preciso continuar la provisión de estos cargos sin dilación, en aquellas provincias más importantes en el aspecto monumental.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con el artículo 14, número cuatro, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Huelva a don José María Luzón Nogue, con las prerrogativas y atribuciones que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de febrero de 1970 por la que se nombra a don Antonio Iglesias Álvarez Subcomisario Técnico de la Música.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y 103 de la Ley de Funcionarios Civiles.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subcomisario Técnico de la Música a don Antonio Iglesias Álvarez, con efectos de 1 de enero del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.